

Dec. No.143-96 que nombra al Contralmirante Rubén Paulino Alvarez, M. de G., Jefe de la Policía Militar Electoral y al Teniente Coronel Lic. Luis M. Rodríguez Martínez, E. N., Asistente del Jefe de la Policía Militar Electoral.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 143-96

CONSIDERANDO: Que las Asambleas Electorales a reunirse el próximo 16 de mayo de conformidad con lo establecido en los Arts. 121 y 122 (transitorios) de la Constitución de la República, serán dirigidas por la Junta Central Electoral, por lo que el más alto organismo electoral asumirá la dirección y el mando de la fuerza pública en los lugares en donde dichas votaciones se verifiquen.

VISTA la solicitud elevada por el Presidente de la Junta Central Electoral en fecha 22 de abril de 1996;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Contralmirante Rubén Paulino Alvarez, M. de G., queda designado Jefe de la Policía Militar Electoral durante el proceso de las Asambleas Electorales a celebrarse el 16 de mayo de 1996.

Artículo 2.- El Tte. Coronel Lic. Luis M. Rodríguez Martínez, E.N., queda designado Asistente del Jefe de la Policía Militar Electoral.

Artículo 3.- Comuníquese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Junta Central Electoral, para su mejor cumplimiento.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Héctor Pérez Reyes

**Editora Cromos, S.A.
Calle Cervantes No. 152, Gazcue,
Teléfono 682-2455/682-6102
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**